

En Buenos Aires, a veinte y siete de Diciembre de mil novecientos dos, reunidos en la Sala de Acuerdos de la Suprema Corte, los Señores Ministros Doctores Don Abel Bazan, Don Octavio Bunge, Don Nicanor Gonzalez del Solar y Don Mauricio P. Sarach, acordaron de seguir para el servicio de los Jueces Federales de la Capital, durante la falta del mes de Enero próximo, al Juez Doctor Agustin Urdinarain, con el Secretario ó Secretarios que el designe.

Lo firmaron, ordenando se publicase y se comunicase a quien correspondiera.

Abel Bazan

Octavio Bunge

Nicanor Gonzalez

M. P. Sarach

Jose A. Prieto
Secretario

En Buenos Aires, a veinte de Diciembre de mil novecientos dos, reunidos en la Sala de Acuerdos de la Suprema Corte Nacional los Señores Ministros Doctores Don Abel Bazan, Don Octavio Bunge, Don Nicanor Gonzalez del Solar y Don Mauricio P. Sarach, acordaron formar la lista de Abogados, que, con arreglo a la ley de veinte y cuatro de Setiembre de mil ochocientos setenta y ocho, deben superar en el año de mil novecientos tres, a los Jueces Federales de Sección, legalmente impedidos o acusados, y ejercer las funciones de Fiscales ad hoc:

Para